

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15758/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 1.142/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2.552 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 1.142/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marina Flavia PONZIO Leg. 46.086, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 1 de marzo de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ae X

> Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NAVIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1229